

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**17043** *ORDEN PRE/2125/2002, de 26 de agosto, por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez examinadas las instancias recibidas y de conformidad con el informe del Secretario de Estado de Comunicación, se declara desierto el puesto de trabajo: «Consejero de Información ante las Naciones Unidas, Consejería de Información en Estados Unidos (Nueva York)», perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 30 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 26 de agosto de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaría, Dolores de la Fuente Vázquez.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**17044** *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1407/2002, de 6 de junio.*

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 10 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1407/2002, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 12), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban, transcurrido dicho plazo, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitivas la relación provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del departamento (plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano

que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de agosto de 2002.—La Subsecretaría, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos, señor Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Rocha Jiménez, Milagros. Documento nacional de identidad número 2.096.747. Causas de exclusión: A, B y C.

Causas de exclusión:

- A) No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B) No haber acompañado a la instancia fotocopia del documento nacional de identidad.
- C) No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (base 3.3 de la convocatoria).
- D) No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17045** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 88, de 20 de julio de 2002, han sido publicadas las bases que han de regir la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen funcionarial, de Administración General, subescala Auxiliar.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se realizarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rincón de Soto, 23 de julio de 2002.—El Alcalde, José Luis Arpón Ochoa.

**17046** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero en Geodesia y Cartografía.*

Por acuerdo de la Comisión municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza vacante

de Ingeniero en Geodesia y Cartografía encuadrada en la Escala de Administración Especial. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 24 de julio de 2002, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 140, de fecha 22 de julio de 2002, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 29 de julio de 2002.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.

**17047** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), referente al concurso para proveer varios puestos de trabajo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 79, de 3 de julio de 2002, conforme al artículo 97 de la Ley de Bases de Régimen Local, se han publicado íntegramente las bases y anexos correspondientes a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la vigente relación de puestos de trabajo del Cabildo de Gran Canaria:

Código del puesto	Localización del puesto (área o servicio)	Denominación del puesto	CD	CE	Grupo	Escala
00.01.1.5.1.006	Gabinete de la Presidencia.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.02.1.1.1.001	Asuntos Generales.	Jefe Servicio Asuntos Generales.	28	65	A	AG
01.02.1.1.1.004	Asuntos Generales.	Técnico Administración General.	24	60	A	AG
01.02.1.5.1.013	Asuntos Generales.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.03.1.7.1.010	Asesoría Jurídica.	Subalterno.	12	15	E	AG
01.04.1.1.2.003	Recursos Humanos.	Técnico Disciplina Seguridad e Higiene Trabajo-Cordinador Servicio de Prevención.	26	62	A	AE
01.04.1.1.2.003	Recursos Humanos.	Jefe Sección Selección y Provisión.	25	60	A	AG
01.04.1.2.2.009	Recursos Humanos.	Técnico Disciplina Higiene Industrial.	24	55	B	AE
01.04.1.2.1.011	Recursos Humanos.	Técnico Medio Gestión.	22	40	B	AG
01.04.1.6.1.019	Recursos Humanos.	Jefe Negociado Selección y Provisión.	18	28	C/D	AG
01.04.1.6.1.022	Recursos Humanos.	Jefe Negociado Archivo.	16	28	C/D	AG
01.04.1.5.1.027	Recursos Humanos.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.04.1.5.1.028	Recursos Humanos.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.04.1.5.1.029	Recursos Humanos.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.04.1.5.1.030	Recursos Humanos.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.04.1.5.1.032	Recursos Humanos.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.04.1.7.1.036	Recursos Humanos.	Subalterno.	12	15	E	AG
01.05.1.4.1.005	Patrimonio.	Inspector Patrimonio.	18	35	C	AG
01.05.1.4.2.008	Patrimonio.	Programador.	17	26	C	AE
01.05.1.5.1.011	Patrimonio.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.06.1.2.2.002	Régimen Interior.	Jefe Sección Mantenimiento, Conservación y Limpieza.	24	55	B	AE
01.06.1.5.2.023	Régimen Interior.	Oficial primera Conductor.	14	25	D	AE
01.06.1.5.2.024	Régimen Interior.	Oficial 1.ª Conductor.	14	25	D	AE
01.06.1.5.2.025	Régimen Interior.	Oficial 1.ª Conductor.	14	25	D	AE
01.06.1.5.2.026	Régimen Interior.	Oficial 1.ª Conductor.	14	25	D	AE
01.06.1.7.2.057	Régimen Interior.	Vigilante Patrimonio.	12	16	E	AE
01.06.1.7.1.079	Régimen Interior.	Subalterno.	12	15	E	AG
01.06.1.7.1.082	Régimen Interior.	Subalterno.	12	15	E	AG
01.07.1.1.1.002	Organización y Métodos.	Jefe Sección Administración General.	25	60	A	AG
01.07.1.1.2.003	Organización y Métodos.	Jefe Sección Atención al Usuario.	25	60	A	AE
01.07.1.1.2.004	Organización y Métodos.	Jefe Sección Organización, Planificación y Calidad.	25	60	A	AE
01.07.1.1.2.006	Organización y Métodos.	Jefe Sección Desarrollo y Gestión de Aplicaciones.	25	60	A	AE
01.07.1.1.2.007	Organización y Métodos.	Técnico Superior Organización.	24	60	A	AE
01.07.1.2.2.009	Organización y Métodos.	Técnico Medio Informática.	22	40	B	AE
01.07.1.2.2.010	Organización y Métodos.	Técnico Medio Informática.	22	40	B	AE
01.07.1.4.2.021	Organización y Métodos.	Técnico Especialista Informático.	20	30	C	AE
01.07.1.5.2.023	Organización y Métodos.	Técnico Auxiliar Informático.	17	28	D	AE
01.07.1.5.2.024	Organización y Métodos.	Técnico Auxiliar Informático.	17	28	D	AE
01.07.1.5.1.027	Organización y Métodos.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
01.08.1.2.1.001	Agencia de Desarrollo.	Técnico Medio Gestión.	22	40	B	AG
01.08.1.7.1.003	Agencia de Desarrollo.	Subalterno.	12	15	E	AG
01.09.1.2.1.002	Contratación.	Jefe Sección Contratación.	24	55	B	AG
01.09.1.5.1.005	Contratación.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
02.01.1.1.1.007	Intervención.	Técnico de Administración General.	24	60	A	AG
02.01.1.1.2.008	Intervención.	Economista.	24	60	A	AE
02.01.1.1.2.010	Intervención.	Técnico Superior en Contabilidad y Control Financiero.	24	60	A	AE
02.01.1.2.1.011	Intervención.	Jefe Sección Nóminas.	24	55	B	AG
02.01.1.4.1.023	Intervención.	Administrativo.	16	25	C	AG
02.01.1.5.1.026	Intervención.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
02.01.1.5.1.027	Intervención.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
02.01.1.5.1.028	Intervención.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
02.01.1.5.1.029	Intervención.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
02.01.1.5.1.031	Intervención.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
02.01.1.5.1.032	Intervención.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
03.00.1.1.1.002	Administrativo Agropecuarios.	Jefe Sección Asuntos Generales.	25	60	A	AG
03.00.1.5.1.014	Administrativo Agropecuarios.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
03.00.1.5.1.015	Administrativo Agropecuarios.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
03.00.1.5.2.016	Administrativo Agropecuarios.	Oficial primera Conductor.	14	20	D	AE
03.01.1.2.2.002	Infraestructura Rural.	Jefe Ejecución Obras.	22	55	B	AE
03.01.1.5.1.003	Infraestructura Rural.	Auxiliar administrativo.	14	20	D	AG
03.02.1.2.2.011	Extensión Agraria y Desarrollo Rural.	Agente Comarcal Extensión Agraria.	22	45	B	AE